

BOLETÍN

AGROCLIMÁTICO

Departamento de Caldas

BOLETÍN No 10. DICIEMBRE DE 2018

Foto: Zuluaga

Presentación

Este Boletín Agroclimático del mes de Diciembre fue el resultado de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) realizada el 30 de Noviembre del 2018, donde participaron diferentes expertos, técnicos y asociaciones de productores, con el apoyo de la FAO y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural departamental.

El boletín es producto de una iniciativa nacional, propuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la FAO, que dirige a Colombia hacia una agricultura sostenible y adaptada al clima.

En el boletín encontrará el análisis climático mensual y las recomendaciones para que los sectores agropecuarios las incorporen en la toma de decisiones.

Debido a la temporada de fiestas en este boletín se incluirán algunas recomendaciones generales para ser tenidas en cuenta el mes de Enero.

MESA **AGRO** CLIMÁTICA DE CALDAS DICIEMBRE 2018



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Contenido

Clima

Contexto histórico de las variables hidroclimáticas y predicción para el mes de diciembre.

Recomendaciones

Aguacate

Cítricos

Cacao

Pasturas

Café

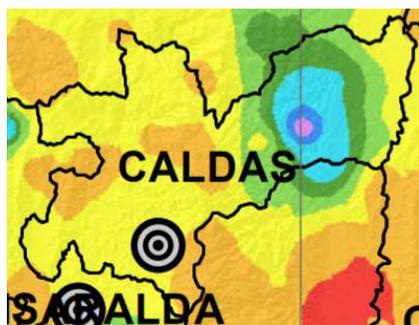
Plátano

Caña

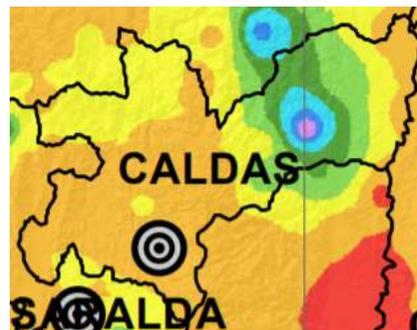
DICIEMBRE

- El mes de diciembre se considera un periodo de transición entre la temporada de lluvias y la temporada de menos lluvias.
- Para el departamento de Caldas, las lluvias se prologan hasta la mitad del mes, disminuyendo la última semana.
- Se registran entre 60-90 mm de lluvia en la mayor parte de las regiones de la vertiente del Cauca y entre 60-120 mm en las regiones de la vertiente del Magdalena, tal como se ilustra en los siguientes mapas.

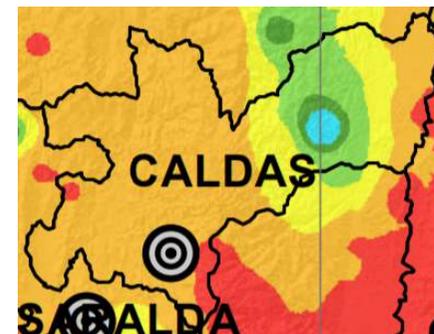
Precipitación promedio mensual multianual en Diciembre (mm)



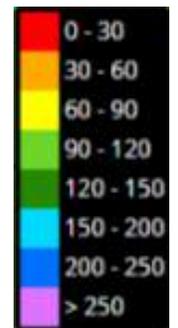
1 al 10 de Diciembre



11 al 20 de Diciembre



21 al 30 de Diciembre

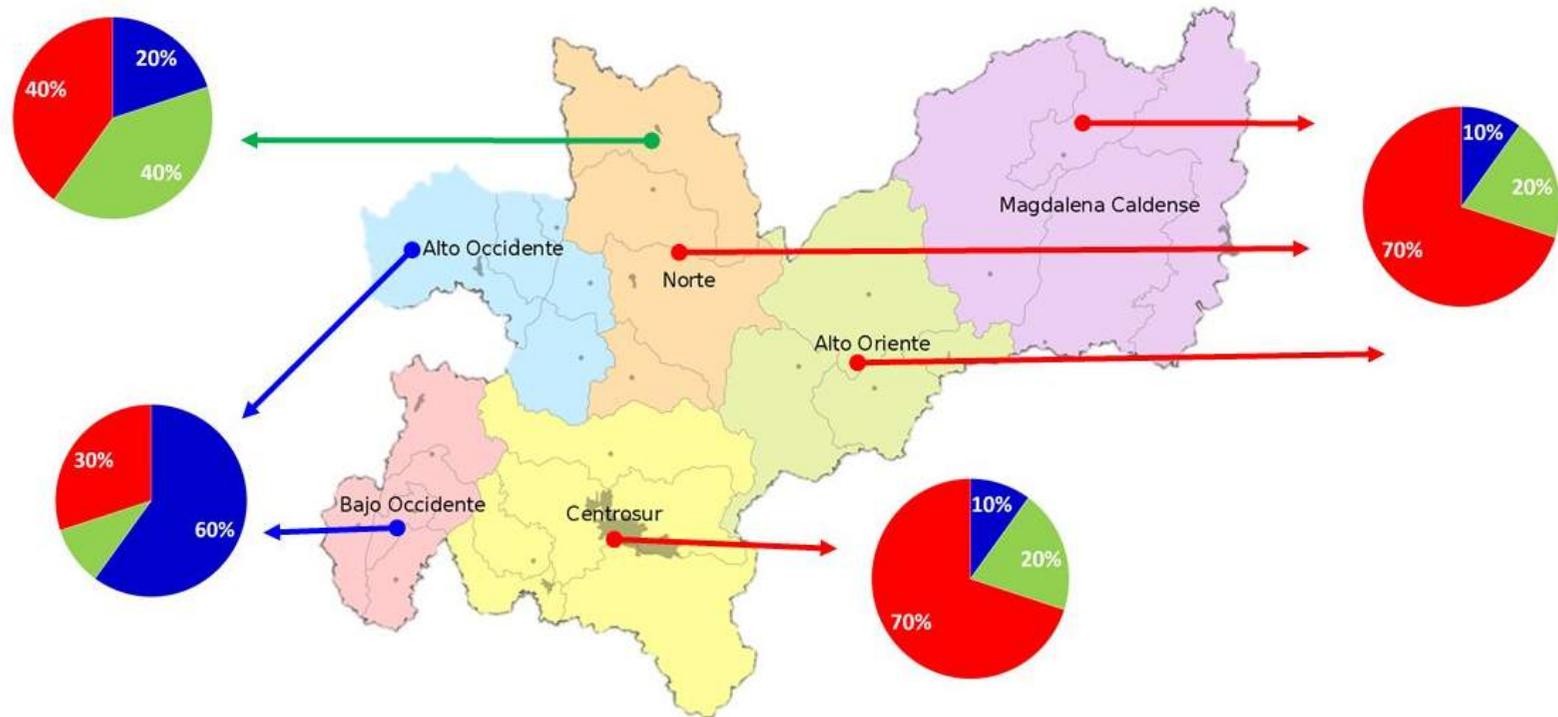


Convenciones

Predicción climática

El siguiente mapa presenta la probabilidad del comportamiento de las lluvias para el mes de Diciembre, con respecto a los promedios climatológicos.

Probabilidad del comportamiento de las lluvias para Diciembre respecto a los promedios climatológicos



■ Lluvias excesivas ■ Lluvias normales ■ Lluvias deficitarias

Fuente: Equipo climatología FAO

Predicción Climática Diciembre

Para el mes de diciembre se esperan lluvias deficitarias en la mayor parte del departamento, especialmente en las regiones Magdalena Caldense, Alto oriente, Centro Sur y Norte.

Las precipitaciones dentro del rango normal y excesos ligeros de lluvia se estiman en zonas del Alto Occidente y Bajo Occidente.

Dirección y velocidad del viento

- Se esperan vientos provenientes del Oriente para las zonas del Magdalena Caldense y Alto Oriente; y vientos del Occidente para las áreas del Alto Occidente y Bajo Occidente con velocidades relativamente bajas.
- La velocidad del viento promedio fluctúa entre 0 y 3 m/s como se ilustra en el siguiente mapa.

Dirección y velocidad del viento - mes de Diciembre



Dirección del viento



Velocidad del viento

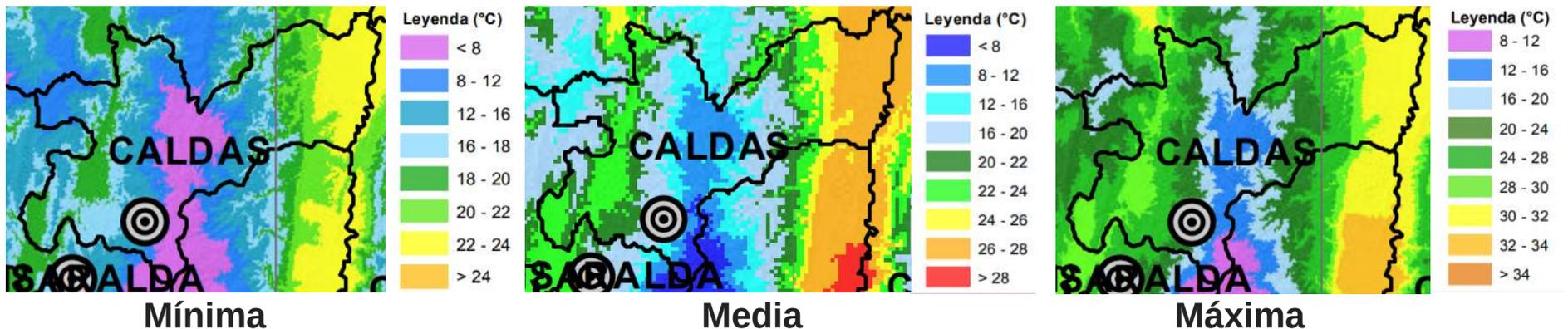


Convenciones

Temperatura

El comportamiento histórico de las temperaturas mínimas, medias y máximas para el mes de diciembre, se presenta en los siguientes mapas.

Temperaturas mínima, promedio y máxima del aire



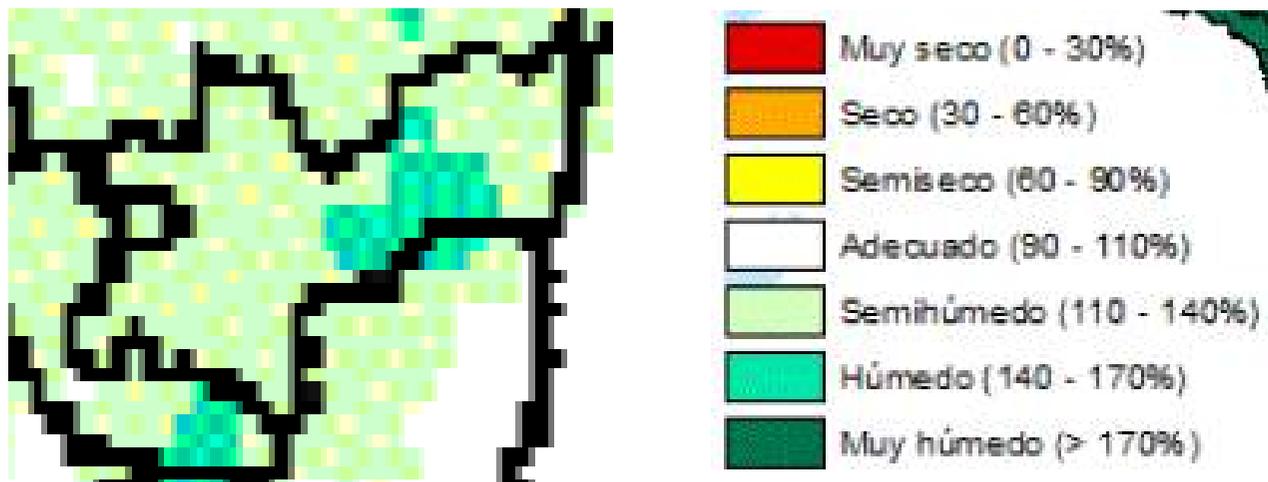
Fuente: Atlas climatológico de Colombia 1981-2010. IDEAM

Disponibilidad hídrica

El comportamiento histórico para el mes de diciembre registra condiciones semi húmedas en la mayor parte del departamento de Caldas, tal como se ilustra en el siguiente mapa.

Índice de disponibilidad hídrica en décadas

Diciembre



Fuente: Mapas medios decadales de disponibilidad hídrica. IDEAM

Recomendaciones generales para el sector agropecuario

-  Implementar las labores de cultivo, según las recomendaciones de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).
-  Avanzar en la instalación de infraestructura necesaria para el aprovechamiento de aguas lluvias en sus procesos productivos, en especial considerando la posible reducción de las lluvias finalizando e iniciando el año.
-  Reportar los daños que se presenten en su finca por fenómenos naturales a la oficina agropecuaria del municipio. Estar atentos y apoyar la gestión del riesgo en su comunidad.
-  Realizar el adecuado almacenamiento y disposición de residuos tóxicos que incluyen envases de productos químicos y bolsas de plátano.
-  Conservar las coberturas vegetales en las calles y surcos de los cultivos y mantener barreras vivas en lotes de alto pendiente como medida de preservación del suelo y control de la erosión.



Aguacate

- Durante los primeros 20 días del mes, controlar las zonas de encharcamiento en especial en suelos con altos contenidos de arcilla y realizar drenajes para evitar la pudrición de las raíces.
- Realizar monitoreos de pudriciones radiculares por efecto del ataque de fitoptora, mal del machete y llagas.
- Avanzar en los tratamientos preventivos de la Peca Negra en los cultivos de aguacate Papelillo.

Cacao

- Continuar con las prácticas culturales de manejo y con el mantenimiento de drenajes y canales.
- Efectuar las podas fitosanitarias buscando mayor aireación, luz solar y controlar moniliasis, escoba de bruja y fitóptora.
- Recolectar las mazorcas afectadas por moniliasis en horas de la mañana; ubicar en el suelo y cubrir con hojarasca.
- Realizar monitoreo de Carmenta y reportar al ICA, cuando se encuentren altas incidencias.





Café

- Durante el periodo posterior a la cosecha realizar labores de recolección y repase para evitar la dispersión de la broca durante la recolección y el beneficio.
- Efectuar el monitoreo y control de plagas y enfermedades y aplicar el control sugerido por el técnico.
- Construir composteras con el fin de aprovechar la abundancia de pulpa como abono orgánico.

Caña panelera

- Fertilizar el cultivo teniendo en cuenta los resultados del análisis de suelos.
- Realizar la siembra con variedades sanas y resistentes al carbón como: CC937711 y CC937510.
- Realizar las prácticas culturales habituales (deshoje, cepillado de socas, arreglo de cepas).
- Monitorear plagas y enfermedades, en especial las afectaciones por Diatrea.
- Realizar labores de mantenimiento y siembra de especies floclantes como balso, guásimo y cadillo.



Cítricos



- Continuar con las labores del cultivo, según las recomendaciones entregadas por el asistente técnico.
- Hacer monitoreo constante del follaje y control preventivo de *Diaphorina citri*; verificar el seguimiento a los arcos para el control sanitario del HLB o Dragón Amarillo.

Plátano

- Realizar liberación de hongos controladores de insectos como *Beauveria* para el control biológico.
- Continuar con las labores culturales para disminuir el riesgo biológico.
- Efectuar labores de monitoreo de plagas y enfermedades.
- Realizar amarre o apuntalamiento para evitar volcamiento y pérdidas ante eventuales vientos.
- Efectuar el corte en espina de pescado de los vástagos.



Plátano

- Cumplir con las exigencias de la Resolución 304 de 2012 de Corpocaldas, que prohíbe la quema, entierro y disposición de la bolsa, utilizada en el cultivo de plátano, en fuentes hídricas, vías y rellenos sanitarios. También prohíbe la comercialización de los racimos de plátano con bolsa.
- Realizar el manejo adecuado de la bolsa empleada en el cultivo de plátano acogiendo las siguientes recomendaciones:



1. Cortar el racimo de plátano y evitar que la bolsa tenga contacto con el suelo.
2. Separar la bolsa del racimo y sacudirla para eliminar residuos.
3. Dejar secar la bolsa en un lugar aireado.
4. Almacenar las bolsas y evitar contacto con agua lluvia y otros residuos.
5. Entregar las bolsas en los puntos de acopio asignados.
6. Conservar los registros de entrega.



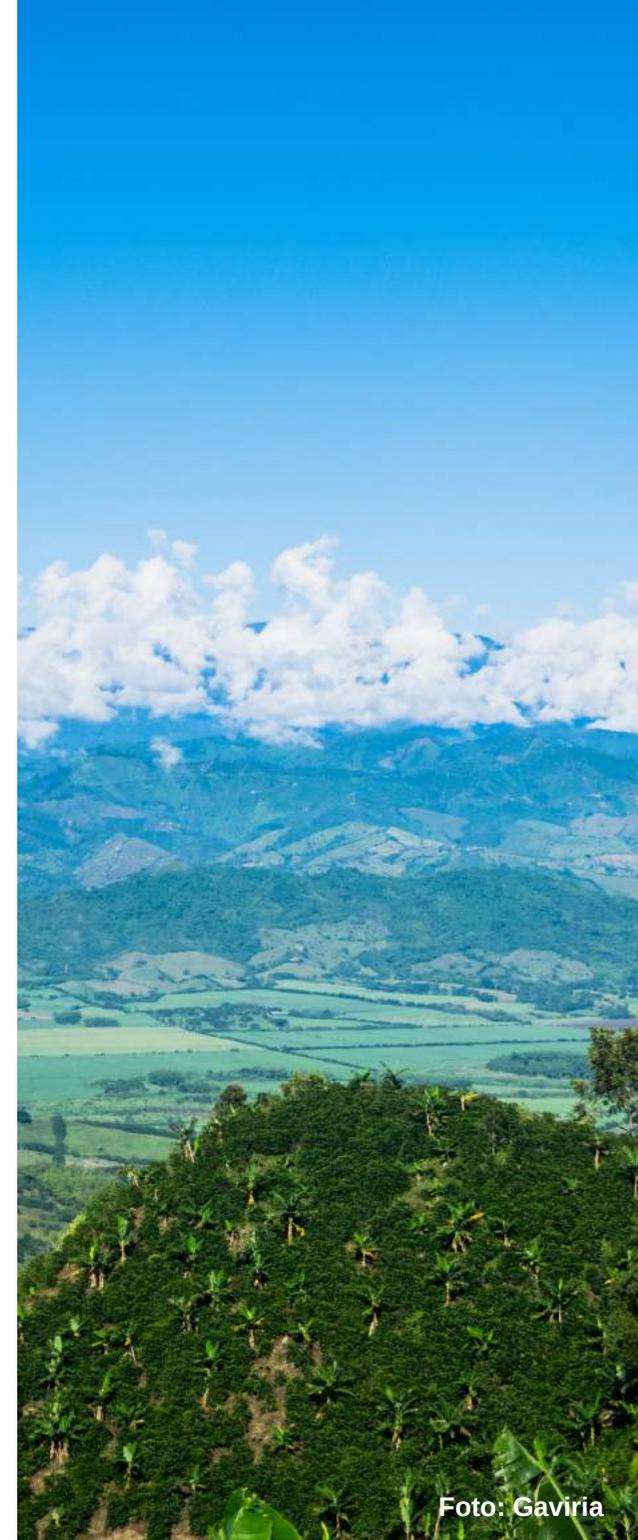
Pasturas

- Reparar infraestructura de resguardo de animales.
- Efectuar rotación de potreros y pastoreo para alargar periodos de descanso.
- Implementar arreglos silvopastoriles (Botón de oro, leucaena y matarratón).
- Evitar el ingreso de los animales a los cuerpos de agua y sustituir por bebederos alternos.
- Monitorear la presencia de exoparásitos, evitando contaminar las fuente hídricas.

ENERO

Recomendaciones generales para el sector agropecuario

-  Permanecer atento a las predicciones y recomendaciones del IDEAM y otras entidades agrícolas.
-  Tomar medidas preventivas ante eventuales heladas en los territorios de páramos y zonas altoandinas.
-  De acuerdo a la disminución de la oferta hídrica esperada, abstenerse de sembrar y realizar aplicaciones.
-  Evitar las quemas controladas para prevenir la ocurrencia de incendios.



Probabilidad del fenómeno “El Niño” para principios 2019

El Niño es un fenómeno climático relacionado con el calentamiento del Océano Pacífico Tropical.

En Colombia, en los periodos **El Niño** se presenta disminución en el régimen de lluvias, con aumentos en la temperatura y la radiación solar.

Según el IDEAM, "La posible ocurrencia de este evento cálido coincidirá con la primera temporada seca del año, por tal razón las debidas acciones y estrategias en todos los ámbitos pueden reducir afectaciones por este fenómeno de variabilidad climática. Situación que podría acentuar más dicha temporada."

Recomendaciones generales considerando la posible ocurrencia del fenómeno de "El Niño" a principios del 2019

- Ajustar el calendario agrícola de acuerdo con las recomendaciones de la Mesa Técnica Agroclimática.
- Identificar fuentes alternas de agua como pozos y aljibes y realizar mantenimiento, con el fin de estar preparados para la posible temporada seca de principios de 2019.
- Desarrollar estrategias que garanticen el abastecimiento de agua para cultivos y animales, considerando el riego.
- Realizar mantenimiento a los sistemas de riego instalados.
- Durante los periodos de menos lluvias, se recomienda fomentar el bienestar animal con agua, lugares de sombra y provisiones de alimento ensilado.
- Mantener activos los sistemas de vigilancia, atención y control de incendios de la cobertura vegetal para inicios del 2019.
- Mantener las coberturas del suelo para conservar la humedad y evitar suelos desnudos.

Datos de contacto

**Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales IDEAM**



320 841 23 46



<http://www.ideam.gov.co/>

**Instituto Colombiano
Agropecuario ICA**



8876203-8876213



Cra 30 No 65-15
Barrio Fátima

Datos de contacto

**Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural**



01 8000 916944 - 898 24 44



<http://www.gobernaciondecaldas.gov.co>

**Jefatura de Gestión del Riesgo
Medio Ambiente y Cambio
Climático**



8845393



udeger@gobernaciondecaldas.gov.co

Edición Boletín Agroclimático

**Coordinación del Proyecto
Mesas Agroclimáticas: FAO**

**Convocatoria departamento de Caldas:
Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas**

**Diseño y diagramación:
Universidad Autónoma de Manizales
Grupo de Investigación Desarrollo Regional Sostenible
Olga Ocampo, Katherine Montoya, Tatiana Forero.
Fotografía: Fabián Gaviria, Olga Ocampo, Sandra Cardona.**

DICIEMBRE DE 2018

BOLETÍN **AGRO** CLIMÁTICO

Departamento de Caldas

Foto: Gaviria

DICIEMBRE DE 2018